

Comunicado de Prensa No.038/2022

Ciudad de México, a 25 de abril de 2022.

EL IFT IMPARTE CURSOS Y CHARLAS PARA PROMOVER HABILIDADES DIGITALES A TRAVÉS DE SU PROGRAMA ANUAL DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL (PAD) 2022

- *En este año, las sesiones se dirigen a grupos objetivos de niños, niñas y adolescentes, personas de la tercera edad, personas con discapacidad, creadores de contenido digital, mujeres, emprendedores y a sectores de micro y pequeñas empresas, así como a usuarios de servicios de telecomunicaciones.*
- *Actualmente se encuentran abiertas las inscripciones a cursos para las personas adultas mayores sobre el uso de nuevas tecnologías, computación e Internet, así como dispositivos móviles.*
- *De forma especial, el PAD promueve el empoderamiento de las niñas, adolescentes y mujeres, en el mundo de las TIC para cerrar la brecha digital de género.*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) puso en marcha el Programa Anual de Alfabetización Digital (PAD) 2022, que tiene como propósito realizar cursos y charlas que promuevan las habilidades digitales en todo el país, sobre todo, en zonas con menor acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

El PAD 2022 se elaboró en seguimiento a recomendaciones de organismos internacionales que señalan la necesidad de que los países pongan en funcionamiento mecanismos de creación de capacidades relacionadas con la tecnología y la innovación, por lo que recomiendan a los formuladores de políticas y a otras partes interesadas el desarrollo de estrategias, políticas y programas de habilidades digitales.

Como parte de los trabajos de este año, se contempla realizar cursos y charlas a grupos objetivos de niños, niñas y adolescentes, personas de la tercera edad, personas con discapacidad, creadores de contenido digital, mujeres, emprendedores y a sectores de micro y pequeñas empresas, así como a usuarios de servicios de telecomunicaciones.

Para las personas adultas mayores, se impartirán cursos que proporcionen las habilidades digitales necesarias para el uso de nuevas tecnologías, computación e Internet, así como dispositivos móviles, lo que les permitirá el acceso a todo tipo de servicios digitales y su inclusión en el entorno digital.

Actualmente se encuentran abiertas las inscripciones para las y los interesados en los cursos de: Uso de nuevas tecnologías, computación e Internet: <https://bit.ly/3jC9q4d> y Uso y manejo de celulares: <https://bit.ly/3v6Lw5U>, los cuales iniciarán en el mes de mayo en conmemoración del Día Mundial de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información que este año se enfoca en el tema: "Tecnologías digitales para las personas de edad y el envejecimiento saludable".

Para niños, niñas y adolescentes, se imparten sesiones de diseño digital, programación de videojuegos y a bloques, modelado 3D y robótica. De forma especial, en el caso de las niñas, adolescentes y mujeres se promueve de manera reiterada su empoderamiento en el mundo de las TIC para avanzar en cerrar la brecha digital de género. Durante el mes de abril, en conmemoración del Día Internacional de las Niñas en las TIC, se realizan los cursos dirigidos a niñas y adolescentes mujeres de entre 6 y 16 años.

Respecto a las personas con discapacidad, el PAD buscará que la capacitación proporcione las herramientas necesarias que les permitan disfrutar los beneficios derivados de las TIC y que promuevan su inclusión al ecosistema digital. Asimismo, se dará formación especial a creadores de contenido, para que desarrollen páginas web y aplicaciones accesibles para las personas con discapacidad.

En cuanto a las y los emprendedores, así como MiPyMES, este año continúan las capacitaciones para el uso de aplicaciones y herramientas digitales que les permitan estar en condiciones de insertarse en la economía digital y ofrecer sus productos y servicios a través del comercio electrónico.

Cabe destacar, que de forma permanente el IFT informa al público en general sobre los derechos que tienen los usuarios de servicios de telecomunicaciones, a través de las herramientas que ha creado, como Soy Usuario que es un medio de preconciliación por el cual, los usuarios de servicios de telecomunicaciones pueden

ingresar sus inconformidades para tener un trato directo con su prestador de servicios para la resolución de las problemáticas que enfrentan.

El Instituto invita al público en general a consultar el PAD y el calendario de actividades disponible en la siguiente liga: www.ift.org.mx/usuarios-y-audiencias/programa-de-alfabetizacion-digital-2022 y a estar pendientes de las redes sociales del IFT, en las cuales se publicarán las bases de participación a los diversos cursos y talleres que se efectuarán a lo largo de 2022.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 2280 y 4548

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX

